



联合国
粮 食 及
农 业 组 织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

35.^º período de sesiones

Montego Bay, Jamaica, 5-8 de marzo de 2018

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático¹

Resumen

El sector agrícola de la región tiene el importante reto de incrementar la productividad junto a reducir la degradación de los recursos naturales, promover la conservación de la biodiversidad, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), facilitar la adaptación y la resiliencia al cambio climático y, al mismo tiempo, contribuir con la inclusión socioeconómica rural que reconoce y valora el especial rol de las mujeres.

La agricultura sostenible y resiliente al cambio climático debe enfocarse, principalmente, en reducir el impacto ambiental de los sistemas agroalimentarios, gestionar los riesgos de desastres que afectan la agricultura, desarrollar y fortalecer una nueva gobernanza del sector e incrementar el financiamiento climático/ambiental en el sector agropecuario.

Los países de la región están financiando, mayoritariamente con sus propios recursos, la adaptación y mitigación del cambio climático, lo que podría implicar dejar de usar recursos de desarrollo o reducir su uso, en actividades como el combate a la pobreza y la promoción de la seguridad alimentaria, para enfocarse en una problemática climática global. Todos los Estados Miembros de la FAO en América Latina y el Caribe se pueden beneficiar del financiamiento del Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento ambiental y climático.

¹ Se entiende que agricultura o sector agropecuario incluyen la agricultura propiamente dicha, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura.

*This document can be accessed using the Quick Response Code on this page;
an FAO initiative to minimize its environmental impact and promote greener communications.
Other documents can be consulted at www.fao.org.*



Recomendaciones

Para la FAO:

- Cooperar con los países para el fortalecimiento y preparación de programas e iniciativas nacionales, regionales y globales relacionados con el uso sostenible y la gobernanza responsable de la biodiversidad y los recursos naturales; la adaptación de la agricultura al cambio climático y la gestión de riesgos de desastres para el sector agrícola; y el desarrollo de mecanismos ambientales innovadores para la inclusión socioeconómica de la agricultura familiar campesina.
- Asistir a los países para el cumplimiento y la respuesta en relación con procesos vinculados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular en la revisión e implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND) y los planes nacionales de adaptación (PNAD).
- Continuar su apoyo a los países para invertir o acceder al financiamiento climático y ambiental global, a través del desarrollo de capacidades de los Estados Miembros y facilitando la cooperación internacional en temas técnicos e institucionales relevantes.
- Cooperar con los gobiernos en sus esfuerzos para integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad dentro y a través de varios sectores de una manera más efectiva, incluyendo la agricultura, la actividad forestal, pesca y acuicultura, en atención a la decisión XIII/3 de la Décimo Tercera Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica.
- Organizar un diálogo regional con los actores implicados sobre la integración de la biodiversidad en los sectores agrícolas que constituya un paso importante en el posterior desarrollo de esta área de trabajo.

Para la Conferencia:

- Instar a los Estados Miembros a:
 - a) fortalecer la cooperación y la coordinación para integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad dentro y a través de varios sectores de una manera más efectiva;
 - b) considerar la biodiversidad como un aspecto de naturaleza intersubsectorial (agricultura, silvicultura, pesquerías) a la hora de desarrollar políticas en intervenciones en los sectores agrícolas y en el diseño de medidas para la mitigación del cambio climático.

I. Introducción

1. El crecimiento poblacional y la modificación de los hábitos alimentarios de una población que incrementa su poder adquisitivo demanda el aumento de la producción de alimentos, que a su vez es también alentado por el incremento de la participación de la región en las exportaciones mundiales. De acuerdo a la FAO, “esta tendencia se mantendrá en el futuro: para el año 2024 el comercio neto de

productos agrícolas de América Latina alcanzaría los USD 60 mil millones, tres veces el valor observado en el año 2000”.

2. La expansión de la producción agrícola ha ido generalmente de la mano del uso intensivo y de la degradación de los recursos naturales. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe (ALC) se produce el 14% de la degradación de los suelos a nivel mundial; la pérdida neta de bosques es del 0,23% al año para el período 2010-2015 versus una pérdida neta global del 0,08% anual en el mismo período; y, en las tres últimas décadas, la extracción de agua se ha duplicado con un ritmo muy superior al promedio mundial, siendo que la mayor parte (alrededor del 70%) ya se utiliza en la agricultura.

3. La degradación de los recursos naturales afecta la capacidad de producción agropecuaria, lo que es exacerbado por el cambio climático. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) proyecta costos anuales del orden del 2,2 del PIB (año base 2010) para hacer frente a los desastres en la región, de no mediar acciones de adaptación al cambio climático. Para América Central, los pronósticos para el año 2020 predicen pérdidas de producción de granos básicos en torno al 25% y pérdidas potenciales que podrían llegar hasta un 22% del PIB agrícola centroamericano para fin del siglo 21. El Caribe será impactado por el aumento del nivel medio del mar, resultando en la intrusión salina e inundaciones. Los daños causados por eventos extremos ya se estiman en alrededor del 6% del PIB al año en algunos países caribeños, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las regiones sudamericanas que tienen climas más cálidos serán mayormente afectadas que las regiones con climas más fríos y mayor disponibilidad de agua. Un aumento de alrededor del 2,6°C podría resultar en una disminución de la renta entre el 17 y el 29% en la agricultura de secano².

4. De esta manera, súmase a la necesidad de promover un "gran impulso ambiental" en la agricultura regional, la necesidad de realizar un salto cualitativo en términos sociales, que comprenda el empleo decente y la inclusión productiva de la agricultura familiar campesina, de las mujeres y de los jóvenes.

II. Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

A. Reducción del impacto ambiental de los sistemas agroalimentarios

5. Los principales impactos negativos de la agricultura en el ambiente son la erosión del suelo, la salinización de suelos irrigados, la contaminación de suelos y agua por el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, el agotamiento de los acuíferos, la pérdida de la diversidad genética por el cambio de uso de la tierra así como por la deforestación y el uso extensivo de monoculturas, y la emisión de gases de efecto invernadero.

6. En relación al cambio climático, es importante resaltar los grandes compromisos nacionales establecidos por los países de la región en el Acuerdo de París, al mismo tiempo que se reconoce el reto que significan dichos compromisos para las economías nacionales. Las acciones de mitigación y adaptación han sido recogidas explícitamente de manera heterogénea por los 32 países en sus respectivas Contribuciones Nacionales Determinadas. De ellos, 26 han manifestado cifras de reducción de sus emisiones, a ser alcanzadas en el año 2030, y de estos, 12 se comprometieron con reducciones superiores al 30% respecto al escenario de línea de base. Las acciones más frecuentes vinculadas con el sector agrícola se relacionan con la mitigación (la reforestación, la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, el manejo sostenible de bosques y la conservación

² CEPAL, 2015. *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Paradojas y desafíos del desarrollo sostenible.*

de áreas protegidas), y la adaptación (la gestión de riesgos, que implica el mejoramiento de los sistemas de información agroclimática, los sistemas de alerta temprana y los seguros agropecuarios).

7. Los efectos de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático en la producción y la productividad de los sectores agrícolas están estrechamente relacionados. El cambio climático modificará la distribución de especies, incluidas plagas y enfermedades, y sus múltiples interacciones. Sin adaptación y mitigación, se predice que el cambio climático afectará negativamente la producción de los principales cultivos del mundo en regiones tropicales y templadas, haciendo que la tarea de lograr la seguridad alimentaria constituya un desafío aún mayor, especialmente en las partes más vulnerables del mundo en desarrollo. En estas áreas en particular, la adaptación de la agricultura, la pesca, la acuicultura y la silvicultura a los efectos del cambio climático será imprescindible para la supervivencia. Los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura desempeñan un papel crucial en la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia, y en la prestación de servicios ambientales. Son componentes clave de la sostenibilidad, la resiliencia y la adaptabilidad en los sistemas de producción. Apoyan la capacidad de los cultivos, el ganado, los organismos acuáticos y los árboles para resistir una serie de condiciones difíciles. Gracias a su diversidad genética, las plantas, los animales y los microorganismos se adaptan y sobreviven cuando sus entornos cambian.

8. Entre los desafíos para la reducción del impacto de los sistemas productivos se pueden mencionar:

a. *Intensificación sostenible de la producción agrícola (ISPA)*. Uno de los grandes retos asociados a la ISPA es alcanzar la degradación neta cero, promoviendo el manejo sostenible del territorio, lo que involucra la adaptación de las prácticas de manejo del suelo, agua, vegetación y biodiversidad en un amplio contexto agroecológico y socioeconómico. En este contexto, la FAO está apoyando también a los países de la región en la ampliación de la agroecología que promueve el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más sostenibles, sanos y diversos con bajos insumos, además de conservar y regenerar la biodiversidad, contribuyendo a la generación de sistemas más resilientes, energéticamente eficientes y socialmente justos. En este contexto se nota la importancia de la biotecnología para el mejoramiento de la agricultura, el combate al hambre y la malnutrición.

b. *Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la ganadería*. En la región, los países están realizando importantes avances en la mitigación de las emisiones de la ganadería. Esto adquiere una mayor importancia considerando que la región es responsable de casi el 30% de la producción global de carne de vacuno, y del 16% del total de carnes en el mundo.

c. *Deforestación neta cero*. El manejo forestal con criterios de sostenibilidad es posible y representa una alternativa productiva y de conservación frente a otras prácticas o usos destructivos de los recursos forestales. En ambientes alterados e incluso con procesos de degradación, la restauración utilizando plantaciones forestales bajo modelos de “bosque plantado cercano a los naturales” o “bosque plantado de nueva generación” puede constituirse en parte importante del esfuerzo de promover una deforestación neta cero.

d. *Combate a la pesca ilegal* y promoción de la pesca y acuicultura sostenible. Es importante reconocer que la pesca adecuadamente regulada contribuye a los esfuerzos por combatir la pobreza y promover la seguridad alimentaria y nutricional, además de impulsar la conservación y el uso eficiente de los recursos pesqueros. En cuanto a la pesca artesanal, reconociendo su contribución fundamental a estos esfuerzos, es importante impulsar la implementación en los países de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. De manera concurrente, los países deberían además continuar impulsando el Código de Conducta para la Pesca Responsable, el enfoque ecosistémico para la regulación y el uso de los recursos pesqueros, y la implementación de acciones para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, incluyendo la

implementación del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del puerto³ así como lograr que el crecimiento vigoroso actual de la producción acuícola en la región se lleve a cabo de manera ambientalmente sostenible y que genere productos sanos y seguros.

e. *Pérdida de recursos vivos, biodiversidad y servicios ecosistémicos.* La biodiversidad es esencial para la productividad, adaptabilidad y sostenibilidad de la agricultura. El 75% de la biodiversidad terrestre está en los bosques por lo que la deforestación es el riesgo más grande para la misma. En relación a las especies marinas, la explotación excesiva afecta al 30% de las existencias. La disminución de la biodiversidad y en especial de la agrobiodiversidad amenaza también la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios. El 17% de todas las razas de ganado en el mundo, están clasificadas como en peligro de extinción o extinguidas y para un 58% de las razas se desconoce su estado de riesgo al no disponerse de datos poblacionales recientes⁴. En lo que respecta a los recursos fitogenéticos, el 60% de la ingesta calórica diaria por persona la proveen solamente 4 de las 30 000 plantas comestibles identificadas: arroz, trigo, maíz y papa. Además, estamos aprendiendo cada vez más cómo los seres humanos dependen de ecosistemas saludables, sus productos y servicios. Las funciones de los ecosistemas regulan nuestro medio ambiente y sustentan los sistemas de producción: polinización de abejas silvestres, control de plagas y enfermedades a través de enemigos naturales y el mantenimiento de fertilidad del suelo a través de plantas fijadoras de nitrógeno, son algunos ejemplos de servicios ecosistémicos. Para garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola, los servicios ecosistémicos deben convertirse en una parte integral de las diversas prácticas de cultivo, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura.

9. También en relación a la biodiversidad, la decisión XIII/3 de la 13.^a Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizada en México en diciembre de 2016, sobre acciones estratégicas para fortalecer la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020 y el cumplimiento de las Metas de Aichi para la biodiversidad, incluyendo lo referente a transversalizar e integrar la biodiversidad en y a través de los sectores de la agricultura, forestal, pesquero y acuícola, y de turismo, realiza algunos reconocimientos importantes y planteamientos. La decisión reconoce por ejemplo, que:

- Dichos sectores dependen fuertemente de la biodiversidad y sus componentes, así como de las funciones y servicios de los ecosistemas que estos sostienen, y que esos sectores también impactan en la biodiversidad a través de varias causas directas e indirectas. La consecuente pérdida de la biodiversidad puede impactar en esos sectores negativamente, amenazando la seguridad alimentaria y nutricional y la provisión de las funciones y los servicios ecosistémicos que son vitales para la humanidad.
- Los beneficios de estos sectores para la conservación de la biodiversidad pueden ser relevantes, más allá de la biodiversidad misma, para la alimentación y la agricultura, particularmente en el caso de las comunidades tradicionales y pueblos indígenas.
- Los cambios fundamentales en el consumo y patrones de producción para asegurar métodos sostenibles de producción, así como las medidas políticas, legales, técnicas y financieras en estos sectores, son esencialmente importantes para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Las funciones y servicios ecosistémicos generados en áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación contribuyen a la productividad de varios sectores, y la colaboración de estos sectores es requerida para incrementar la conectividad dentro y entre áreas protegidas.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la agricultura, la actividad forestal y la pesca tradicionales y el turismo de base comunitaria, generan importantes contribuciones

³ Hasta la fecha 13 países de la región han depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

⁴ CGRFA-16/17/Inf.15

para el cumplimiento de los objetivos de la Convención de Diversidad Biológica y de las Metas de Aichi para la biodiversidad.

10. En atención a lo indicado, la Conferencia de las Partes invitó a los Gobiernos a fortalecer sus esfuerzos para transversalizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad dentro y a través de varios sectores, incluyendo la agricultura, la actividad forestal, pesca y acuicultura, y turismo, en todos los niveles y escalas, incluyendo el involucramiento de actores relevantes, a través de plataformas multisectoriales, y teniendo en cuenta los mejores estándares y prácticas relacionados con la biodiversidad en esos sectores; y a informar a la Secretaría de sus experiencias.

11. La Conferencia de la FAO en su 40.^o período de sesiones acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad y pidió a la FAO que facilitara, en colaboración con sus asociados como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la integración de manera estructurada y coherente de las medidas con miras a la conservación, la utilización sostenible, la gestión y el restablecimiento de la diversidad biológica en todos los sectores agrícolas en los planos nacional, regional e internacional. El objetivo final de la Plataforma es adoptar buenas prácticas en todos los sectores agrícolas que respalden la conservación de la biodiversidad y aumenten la productividad, la estabilidad y la resiliencia de los sistemas de producción en un enfoque integrado del paisaje, reduciendo la presión sobre hábitats naturales y especies. Esto también requerirá una mejor coordinación entre los diferentes sectores agrícolas, ya que ninguno de los sectores puede abordar la biodiversidad de manera aislada.

12. La FAO apoya a los países en la implementación de las Directrices voluntarias para políticas agroambientales en ALC para vincular territorio, medioambiente y economía de manera más integrada y armónica en un escenario de cambio global. Por otro lado, la FAO ha iniciado un diálogo con el sector privado sobre la mitigación de emisiones de GEI y el uso sostenible del agua en la cadena de producción y consumo de alimentos en ALC, con el objetivo de intercambiar información y experiencias en torno a los esfuerzos del sector privado para la alineación de sus actividades y hábitos de consumo a la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La FAO promoverá un acuerdo estratégico entre las Comisiones Regionales⁵ que son órganos estatutarios de la Organización, para promover la reducción del impacto ambiental y la adaptación al cambio climático de los respectivos subsectores productivos.

13. Además, la FAO trabajará junto a los países de la región, en un esfuerzo colectivo para:

- a. Construir una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles con el objetivo de promover discusiones intersectoriales y contribuir con el cumplimiento de los ODS.
- b. Preparar un programa de asistencia técnica a los países de la región para la mitigación de emisiones de GEI y el uso sostenible del agua en sus sistemas agrícolas (agricultura, forestal, ganadería y pesca/acuicultura) y alimenticios (procesamiento, logística, transporte, distribución mayorista y minorista).
- c. Preparar un programa global sobre la integración de la biodiversidad dentro y entre los sectores agrícolas.
- d. Diseñar estrategias subregionales para el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (incluyendo la implementación de las medidas del Acuerdo Rector del Puerto).

⁵ La Comisión de Desarrollo Ganadero para ALC (CODEGALAC), la Comisión Forestal para ALC (COFLAC), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro–Occidental (COPACO), y la Comisión de Pesca y Acuicultura para ALC (COPESCAALC).

- e. Articular una acción regional para la implementación de las Directrices voluntarias de la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
- f. Promover la aplicación de la Guías voluntarias para el manejo sostenible del suelo.
- g. Promover la implementación de los diversos planes de acción para los recursos animales, vegetales y forestales y en el monitoreo de las metas de los ODS asociados.
- h. Crear una Alianza estratégica regional para establecer las directrices para la deforestación neta cero en los países de ALC, en atención a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. Gestión de riesgos de desastres para una agricultura resiliente

14. El Marco de Sendai de la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) guía la actividad en este ámbito a nivel internacional. En la región, las instancias subregionales han establecido acuerdos para trabajar de manera conjunta en la gestión de riesgos de desastres. El Pilar 4⁶ del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 2025, compromete a los países a promover la “producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio-natural que puedan afectar la disponibilidad de alimentos”, para lo cual los países acordaron “crear un Programa Latinoamericano y Caribeño de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes socioculturales [...] y establecer un sistema de información regional que complemente los actuales sistemas subregionales de alerta temprana”. En este marco, bajo la coordinación de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, se está formulando la Estrategia Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC.

15. En América Central, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está formulando la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2018-2030) y aprobó en junio de 2017 la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (2018-2030), en la cual se incorpora un pilar de gestión de riesgo de desastres. En el Caribe, la Agencia de Manejo de Emergencias y Desastres en el Caribe (CDEMA) ha preparado la Estrategia Caribeña para el Manejo de Riesgo de Desastres (2014-2024), que reconoce el “vínculo crítico entre la gestión de desastres y desarrollo sostenible” y propone la integración de la gestión de desastres en la planificación del desarrollo en los sectores productivos. La Comunidad Andina creó en el 2002, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) que reúne las principales entidades técnicas de prevención y atención de desastres en la subregión, y que aprobó en mayo de 2017 la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (2017-2030).

16. Algunos desafíos importantes para mejorar la gestión del riesgo de desastres en el sector agrícola son:

- a. *Institucionalización.* Prácticamente todos los ministerios de agricultura y las administraciones forestales y de gestión de recursos pesqueros tienen una unidad dedicada a la gestión del riesgo de desastres que en algunos casos es la misma que se ocupa del cambio climático. Estas unidades deben ser fortalecidas, articuladas con otras instituciones nacionales responsables de la coordinación de las distintas fases de la gestión de riesgo a nivel nacional, y su jerarquía debería ser elevada en la estructura ministerial para poder incidir y coordinar agendas y acciones.
- b. *Acción preventiva.* En el sector agrícola es importante poner atención en el riesgo y no solo en el desastre, y las políticas deben evolucionar desde la gestión de los desastres hacia la

⁶ Pilar 4: Producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio-naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos.

gestión del riesgo de desastres, es decir, dar atención a la prevención, mitigación y preparación.

c. *Asignación presupuestaria.* La asignación de recursos está todavía concentrada en la respuesta a los desastres, y no en la gestión del riesgo. En los pocos casos donde existe una asignación presupuestaria para la gestión del riesgo, el sector agrícola no siempre recibe atención prioritaria.

d. *Inversión en resiliencia a nivel local.* Si bien en los últimos años los países de ALC han avanzado en los marcos políticos e institucionales para la gestión del riesgo de desastres, queda pendiente traducir los esfuerzos a nivel nacional en resultados concretos para los agricultores, pescadores y comunidades. Se necesita un esfuerzo mancomunado (extensión agrícola, organizaciones de productores y actores locales, tanto estatales como de la sociedad civil) que facilite la promoción y el mayor acceso a tecnologías y prácticas de reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la resiliencia.

e. *Alerta temprana.* Los instrumentos para la gestión de riesgos que más han sido implementados en la región son los sistemas de alerta temprana y los planes de preparación para la respuesta. Sin embargo, es importante que la respuesta vaya más allá de activar protocolos específicos y que las acciones sean integradas entre los diferentes sectores, para promover una “mejor rehabilitación”.

f. *Coordinación entre el nivel central y local.* Los desafíos para las instituciones ministeriales a nivel central hacia la debida participación de las instituciones locales y de la protección civil en el terreno en la planificación e implementación de la gestión del riesgo y la respuesta ante desastres pueden causar ineficiencias en los planes locales de atención a desastres.

g. *Evaluación de daños y pérdidas.* Las evaluaciones de daños y pérdidas pos-desastre para el sector agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional son todavía limitadas en muchos países. Esto ocurre porque no siempre están disponibles las capacidades para evaluar y cuantificar los daños y pérdidas de una manera adecuada. De esta manera, en algunos casos, se subvalora el impacto de los desastres en los medios de vida.

17. En este contexto, la FAO apoyará a los países de la región en el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana a través de la implementación del Sistema de índice de estrés agrícola, y de monitoreo de las áreas forestales y de los recursos pesqueros. Además, cooperará en el establecimiento de un mecanismo operativo para el inmediato intercambio de experiencias, tecnología y especialistas entre los países de la región, para fortalecer las capacidades de prevención, mitigación, preparación y coordinación para la respuesta ante emergencias en el sector agrícola. Se continuará apoyando el proceso de preparación de la estrategia regional para el control de plagas y enfermedades en los cuatro sectores (agricultura, ganadería, forestal y pesca/aciicultura) y se cooperará en su implementación con acciones específicas para el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

III. Incremento del financiamiento y la capacidad para la adaptación de la agricultura al cambio climático

A. Financiamiento climático/ambiental en el sector agropecuario⁷

18. En la región se encuentran alrededor de 16 fondos activos para el financiamiento climático/ambiental:

Fuente	Objeto
Fondo de Tecnología Limpia (CTF)	Transformación de las economías en desarrollo y emergentes, proporcionando recursos para ampliar las tecnologías con bajas emisiones de carbono.
Fondo Amazonia	Donaciones para acciones de prevención, control y combate de la deforestación, así como para promover el uso sostenible en la Amazonía de Brasil.
Iniciativa Internacional del Clima (IKI por sus siglas en inglés)	Financiamiento de proyectos sobre el clima y la biodiversidad en países en desarrollo, en transición y en países recientemente industrializados.
Iniciativa Internacional Climática y Forestal de Noruega	Apoyo a esfuerzos mundiales para reducir la destrucción de los bosques tropicales, con el objetivo de detener las emisiones de carbono.
Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés)	Apoyar a los países en desarrollo para que limiten o reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y se adapten al cambio climático.
Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM)	Implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
Fondos de Inversión en el Clima (CIF por sus siglas en inglés)	Energía y resiliencia climática en los sectores de transporte y silvicultura.
ONU-REDD	Reducción de emisiones forestales y aumento de las reservas de carbono en los bosques, contribuyendo al desarrollo sostenible nacional.
Programa REDD+ Pagos por resultados (Alemania)	Pagos por resultados. Premia el desempeño en la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.

⁷ El documento “*Financiamiento para el Cambio Climático en América Latina y el Caribe en 2015*” (CEPAL) muestra que más del 50% de la inversión en el clima proviene de fondos nacionales: aproximadamente un tercio de los bancos multilaterales en forma de créditos, alrededor del 5% de bonos para fines climáticos, y no más del 2,2% de fondos internacionales para el clima. Los países están pagando con recursos propios la mayor parte del costo de las acciones para hacer frente al cambio climático.

<i>Fuente</i>	<i>Objeto</i>
Fondo de Adaptación (AF)	Adaptación al cambio climático y resiliencia en países en desarrollo que son altamente vulnerables al clima y son parte en el Protocolo de Kyoto.
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)	Fondo de preparación: apoyo a los países en desarrollo, tropicales y subtropicales, para prepararse a un futuro sistema de incentivos a gran escala para REDD+. Fondo de carbono: pago de incentivos para la aplicación de políticas y medidas de REDD+ en los países en desarrollo.
Iniciativa del Fondo de Biocarbono sobre Paisajes Forestales Sostenibles (BioCF-IPFS)	Reducción de las emisiones mediante la planificación, políticas y prácticas más inteligentes del uso de la tierra.
Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés)	Transformaciones en el sector forestal para promover ajustes en la matriz energética y la resiliencia del sector al cambio climático.
Alianza Mundial contra el Cambio Climático (AMCC) (Unión Europea)	Diálogo y cooperación eficaces sobre el cambio climático.
Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables (GEEREF) (Unión Europea)	Capital para el sector privado para proyectos de energía limpia en países en desarrollo y economías en transición.
Fondo Internacional para el Clima (Reino Unido)	Cambio climático apoyando el crecimiento y la adaptación con bajas emisiones de carbono en los países en desarrollo.

19. Una fuente importante de financiamiento es el Fondo Verde para el Clima (FVC), instrumento financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y que contribuye a la implementación del Acuerdo de París. En ALC el 61% de los países se comprometió con acciones de mitigación en el sector agropecuario, y el 94% con medidas de adaptación relacionadas con la agricultura y los medios de vida agrícolas. Es decir, el sector agropecuario es ampliamente relevante en los esfuerzos que los países desarrollan para combatir el cambio climático y sus efectos. Los Estados Miembros de la FAO en ALC, con independencia de su grado de desarrollo, tienen derecho a acceder a todas las formas de financiamiento del Fondo Verde del Clima.

20. Otra fuente importante de recursos para acciones relacionadas con el proceso de transición hacia una agricultura más sostenible y adaptada al cambio climático, es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés). Para la preparación de su séptima versión, el GEF está considerando los siguientes programas de impacto relacionados directamente con la temática agropecuaria: sistemas alimentarios, paisajes amazónicos sostenibles, desarrollo sostenible de la vida silvestre, océanos saludables para la pesca sostenible, restauración de paisajes y cadena de abastecimiento de productos básicos agrícolas.

21. Recientemente la FAO desarrolló importante capacidad regional y global para cooperar con los países en la preparación y ejecución de proyectos para el GEF y para el FVC como agencia acreditada, además de otros fondos climáticos/ambientales. En ALC la FAO está apoyando la formulación e implementación de 45 proyectos GEF en 18 países, lo que corresponde a una cartera de alrededor de USD 150 millones y en 17 países trabaja para formular 21 proyectos de inversión en mitigación y adaptación del cambio climático con el sector agropecuario, por un monto total de inversión estimado en alrededor de USD 1 billón, para ser presentados al FVC. Con la cooperación de la FAO se han preparado proyectos complejos y transformacionales en Paraguay y El Salvador, los cuales vinculan la mitigación del cambio climático con la adaptación y promoción de la resiliencia de los medios de vida, a través del desarrollo agroforestal, la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, y el combate a la pobreza, con fuertes acciones sobre los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina y se están preparando en Bolivia, Guatemala, Honduras, Guyana, Cuba y otros países de la región.

22. Es importante que los países de la región promuevan la preparación de un plan de acción para la implementación de la estrategia regional de agricultura sostenible adaptada al clima, que deberá incluir el apoyo a los países para la implementación de las CND. Será necesario trabajar en la preparación e implementación de una Estrategia regional para el financiamiento de proyectos de inversión para la gestión sostenible de los recursos naturales y sistemas agrícolas resilientes, que deberá considerar la obtención de recursos internacionales.

B. Desarrollo de marcos políticos estratégicos y de capacidades institucionales para la adaptación de la agricultura al cambio climático

23. La mayoría de los países de la región están trabajando para dar respuesta efectiva a las consecuencias del cambio climático. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático e incrementar la capacidad de adaptación de la agricultura, requiere del desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad nacional y de la adopción de políticas definidas a través de un trabajo intersectorial, en diferentes niveles de gobierno (del local al nacional) y con múltiples actores.

24. Los países de la región tratan el tema del cambio climático a través de la estructura organizativa existente de ministerios/secretarías bajo las denominaciones “medio ambiente” o “recursos naturales”. Estas enfrentan varios desafíos:

- a. La necesidad de una mayor articulación de los instrumentos de política pública de diferentes sectores para alcanzar efectos significativos de adaptación;
- b. La temporalidad de los procesos de cambio climático y sus impactos (las acciones de mitigación y adaptación generalmente toman algunos años para alcanzar los resultados, más allá de los cuatro o cinco años de los períodos de gobierno, lo que en algunos casos desmotiva la intervención gubernamental);
- c. La menor capacidad de incidencia política de los órganos gestores públicos en material de clima/ambiente, frente a las instituciones gestoras de la macroeconomía (finanzas, planificación) o sectores claves como el industrial, energético, etc.

25. Las leyes de cambio climático deberían generar modificaciones importantes en la institucionalidad y gobernanza, iniciando procesos hacia la adaptación y mitigación. Además, deberían constituirse en la base para la aplicación de los acuerdos y compromisos internacionales en un contexto nacional. Varios aspectos son importantes a ser considerados en el diseño de instrumentos legales referidos al cambio climático, principalmente, la adecuada asignación de recursos financieros, la creación de capacidades institucionales, el establecimiento de sistemas de monitoreo y verificación, la aplicación de incentivos para la apropiación de prácticas, y el cambio de hábitos que conduzcan a la adaptación y mitigación, entre otros.

26. En este contexto, se deberá continuar apoyando al Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la preparación, ajuste y promoción de la Ley Marco sobre Cambio Climático con enfoque en agricultura y seguridad alimentaria y nutricional. Sobre la base de esta Ley Marco, se deberá promover la cooperación técnica en coordinación con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de los países, para la incorporación de elementos referentes a adaptación y mitigación del cambio climático en la legislación nacional. Además, es importante colaborar para el fortalecimiento de la institucionalidad agrícola, para el establecimiento y fortalecimiento de las instancias organizacionales responsables por la gestión climática, en lo que corresponde a la reducción de riesgos de desastres hidrometeorológicos y la adaptación y mitigación del cambio climático. Una alianza regional podría propiciar la Cooperación Sur-Sur entre países, de manera de intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de marcos políticos estratégicos y de institucionalidad para la adaptación de la agricultura al cambio climático y la reducción de sus emisiones.